

DIARIO CONSTITUCIONAL

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

San Plácido y compañeros Ms.

Las cuarenta horas están en la iglesia de religiosas Minimias; se reserva á las seis.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Buenos-Aires 8 de Junio.

Aquí estamos divertidos con los indios que nos están robando y cautivando: ya se han llevado sobre 400 almas; á los hombres los matan y á las mugeres se las llevan cautivas.

El camino de Tucuman y Mendoza está en términos que dentro de poco tiempo no se podrá transitar; los que lo hacen en el día es con mucho riesgo y zozobra, porque las postas están abandonadas á causa de los indios y de los ladrones, y todos los caminos están llenos de los muchos cadáveres que asesinan.

En Tucuman ha habido un saqueo horroroso; las tropas del partido vencedor saquearon á todos completamente.

A pesar de todo, aquí ha habido cuatro días de fiestas. Los muchachos de las escuelas fueron el 25 de Mayo á la plaza á ver salir el sol y cantarle canciones patrióticas.

NOTICIAS NACIONALES.

Contestacion del Ateneo Español: Ciudadanos presidente y demas sócios del gabinete de Minerva de Lisboa.

El Ateneo español os tributa el justo homenaje de su reconocimiento por la felicitacion que le habeis dirigido con fecha del día 17 del mes anterior, á motivo de la victoria conseguida el 7 del mismo en esta corte por las armas de la patria contra los enemigos de nuestra constitucion; y al mismo tiempo se congratula con vosotros por el patriotismo que ve arder en vuestras almas y el entusiasmo con que obráis en favor de la causa santa de la libertad.

Al haceros, ciudadanos, el Ateneo esta manifestacion franca de sus sentimientos, detiene con admiracion su vista en el hermoso cuadro de la presente revolucion de ambas naciones, y se complace al contemplar los felices auspicios bajo que ha principiado en una y otra, la marcha magestuosa que ha tenido, y la prudencia, sabiduría y acierto con que va siguiendo para fijar de

un modo estable y permanente un sistema constitucional que lleva consigo la dicha de la generacion presente y de toda la posteridad.

Cuando España en el año 20 os hizo ver cómo pueden los pueblos que yacen en el abatimiento abrirse el camino á la prosperidad y á la gloria; vosotros que desde tiempos lejanos estábais sufriendo no menores males que ella, excitados de una noble emulacion y de vuestros propios intereses, corristeis presurosos á imitar su ejemplo, y lo habeis dado efectivamente á la Europa y al mundo entero de que no sois menos dignos de seguir la gloriosa carrera que unos y otros hemos emprendido. El término á que tanto los españoles como los portugueses nos dirigimos es el afianzamiento de una Constitucion, porque en ella estriba la libertad política y civil y la prosperidad de las dos naciones. Esta es la causa que Dios protege, porque quiere la felicidad de los hombres; y esta es la que defienden España y Portugal. Ella tiene y tendrá sus enemigos, porque en todos tiempos los ha tenido la justicia y la razon; pero mientras en una y otra nacion gobiernen los mismos principios y los mismos sentimientos, ninguna fuerza será bastante para trastornar la grande obra que cada una ha formado para asegurar su felicidad.

Para amar la libertad no es menester mas que conocerla, y los pueblos que la aman, la defienden con entusiasmo; y en esta lucha son inespugnables si se fortifican con la virtud. Por el contrario el despotismo tiene fijado su sólio en la inmoralizacion, y sostiene su duro imperio sobre sus esclavos por medio de la ignorancia. Virtud, pues, é ilustracion son los medios poderosos é infalibles con que se aterra el despotismo y se mantiene la libertad.

Estas ideas inspiradas al hombre por la naturaleza, analizadas por la filosofia, y comprobadas por la historia de los tiempos, llevaron en el año 20, y despues sucesivamente, á varios españoles amantes de la libertad política y civil, y mas celosos por el bien de su patria, á reunirse en esta sociedad patriótica literaria para fomentar la virtud, adelantar sus conocimientos filosó-

ficós, difundirlos y propagarlos cuanto estuviese á su alcance entre sus conciudadanos, para cooperar por estos medios y de todos modos al afianzamiento del sistema constitucional y á la prosperidad de la nacion. Tal ha sido el objeto de este establecimiento, y todos sus trabajos se han dirigido constantemente al mismo fin. El Ateneo se persuade con satisfaccion que sus tareas no han sido infructuosas; y por la multitud de colaboradores que ha tenido en la grande obra de la ilustracion pública, disfruta del dulce placer de contemplar con gloria en el seno de la nacion muchos varones ilustres, tanto en las letras como en las armas, que la infunden la mas segura confianza de que serán siempre desbaratados los planes que se formen, y siempre impotentes cualesquiera esfuerzos que se hagan, tanto por los enemigos interiores como exteriores del sistema que ha adoptado para ser feliz, y ocupar entre las demas naciones de Europa el alto destino que la naturaleza la tiene señalado.

Vuestra reunion, ciudadanos, bajo los auspicios de Minerva presenta la idea de un desig- nio igual al que lleva el Ateneo en todas sus atenciones. Con el testimonio que le habeis dado del interes que tomais por la libertad de España, habeis acreditado que la diosa os preside en vuestras sesiones, conduce vuestros pasos, y dirige todos vuestros sentimientos; y que la misma os ha hecho entender que si se combatiere la libertad de España, corria la misma suerte la de Portugal; que los Pirineos son los muros que guardan una y otra, y que si algun enemigo de mas allá, envidioso de la gloria y felicidad de estas dos naciones, intentare traspasarlos, alli es donde cada una en union debe defender la suya. Si viniere este caso, portugueses, partireis con los españoles el fruto inestimable de la victoria, que será el de una paz duradera y el reinado inmortal de la Constitucion en España y Portugal. Este presagio se atreve á anunciaros con confianza el Ateneo español, que dirige sus votos al cielo por la eterna permanencia del gabinete de Minerva en Lisboa, por la salud de los que lo componen, y por la libertad y prosperidad de una y otra nacion.

Baena (Córdoba) 15.

Para que se pueda formar un juicio áproximado del detestable espíritu que reina en ciertas gentes de esta villa, basta y aun sobra el hecho siguiente, que no es mas que uno de los que ocurren frecuentisimamente. Al entrar en esta poblacion los carabineros sublevados, algunos paisanos que tomaron á su cargo indicarles los liberales y llevarlos á las casas de los conocidos por adictos á la causa de la libertad, condugeron á uno de aquellos traidores militares al obrador de un vecino llamado José de los Rios, de oficio carpintero, con muger y dos hijos, y el cual tenia ó habia tenido, como sargento de milicia nacional que era, una banderola ó guia general, que los malvados asesinos calificaban de *cuerpo de delito*; pidiéronselá y habiendo contestado Rios, puesto de rodillas con su muger y niños á su lado, le disparó el carabiero su arma haciéndole pedazos el brazo derecho.

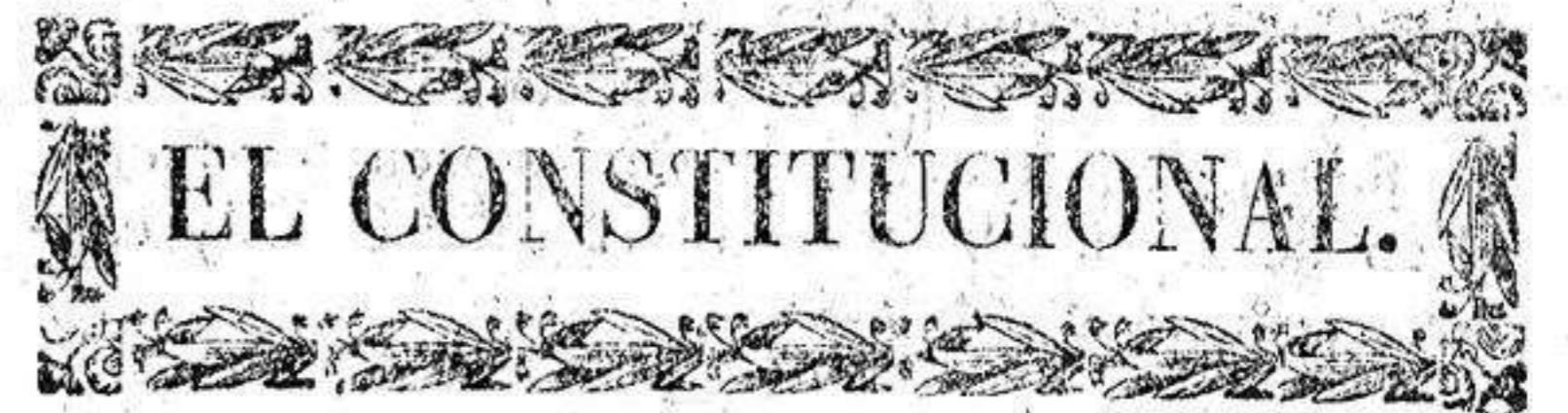
Como el reinado de la canalla fué tan efímero en este pueblo, el patriota D. Elías Moreno, individuo de la junta de beneficencia,

propuso á esta luego que huyeron los facciosos, que se abriese una suscripcion por corporaciones, para socorrer á aquel desgraciado, y en efecto, corriendo la lista llegó al clero, que cuenta mas de 80 individuos, entre quienes llegó á recogerse la suma de *veinte y dos reales vellon*, siendo indisputable que con esta atroz indiferencia se han propuesto estos predicadores de la caridad cristiana castigar en aquel infeliz el delito *anticristiano* de pertenecer á la milicia nacional.

Tal es el estado á que han reducido á una poblacion de cuatro mil vecinos los malos, malísimos eclesiásticos, y que en sus servilísimas intrigas estan ayudados de algunos que no son gente de corona, entre otros un *escelencia*, que sin bienes, familia, ni relaciones en este pueblo se mantiene en él *como de cuartel*. No me parece inconducente que Vdes. como *Espectadores* que han ofrecido y saben perfectamente ser, plantificasen en primera ocasion este parrafito en ese periódico, que es sin duda el mas ortodoxo en la fe política de cuantos se imprimen hoy, poniendo al margen á mayor abundamiento un *nota bené* para el escelentísimo señor ministro de la guerra, por lo que toca al *escelencia* ó *servilencia* que queda señalado.

Ronda 28 de agosto.

En la mañana de hoy ha sido fusilado en esta por la espalda el presbitero D. Juan Gozar: igual suerte tendrá dentro de pocos dias D. Domingo Morales, presbitero de Algotacin y conductor de la bandera de la fé. Esta tarde ha salido para Benalauria otro faccioso á sufrir igual castigo. Un faccioso que traian preso de la Junquera intentó fugarse, y la escolta que lo conducia le hizo fuego dejándolo muerto en el acto. Se acaba de coger con las armas en la mano á otro parroco, que dentro pocos dias sufrirá igual pena en Ubrique de donde es natural.



EL CONSTITUCIONAL.

BARCELONA 4 DE OCTUBRE.

Proclama que ha dirigido el coronel del 5.º Regimiento nacional de Marina, D. Juan Merita á los soldados de su cuerpo.

SOLDADOS: VIVA LA CONSTITUCION.

Vuestros hermanos los cazadores despues de varias acciones gloriosas, acaban de coronarse de nuevos laureles en las alturas de Aleixar y Castellvell: su conducta militar ha merecido el aprecio de los dignos gefes de la columna volante de la provincia de Tarragona: y su valor ha sido el de los soldados que conocen el mérito de la libertad que defienden.

Vosotros, tan valientes y tan subordinados como aquellos, nada me dejaréis que desear, y si mucho que admirar, si en adelante os comportais como hasta aqui: pues si os habeis mostrado dignos hijos del Iltre. Padilla en todas las acciones en que os hallasteis; en la jornada de S. Ramon vuestros compañeros del ejército han admirado vuestro valor quedándome para siem-

pre un pesar de no haber sido testigo de vuestro arrojo en esta última, y de no haber participado de vuestra gloria. La injusticia hasta entonces aun entronizada.... (1) Soldados: El tiempo os descubrirá cuanto ha padecido vuestro coronel injustamente por sostener vuestros derechos y la opinion del cuerpo que prefiere à su existencia: el horizonte político se ha despejado enteramente: y el imperio de la razon no está muy lejos.

Seguid el camino de la virtud; y los enemigos de las libertades patrias desaparecerán à vuestra presencia como el humo: la libertad triunfará del despotismo: vuestros deseendientes os bendecirán y harán eterna vuestra memoria: y à mi me acompañará al sepulcro la dulce cuanto alagüeña satisfaccion de haberos mandado.

Soldados: el momento en que empuñando de nuevo vuestras armas asegureis la libertad para siempre y con ella el reinado de la luz se acerca: la voluntad del Altísimo que os es ya tan manifiesta, va à cumplirse: y el castigo de los perjuros será terrible. Renovad pues vuestro juramento de Constitucion ó muerte de el que habeis sido y sois inseparables, y disponeos à marchar al campo de la gloria cuantas veces os llame la Patria, al que os conducirá puesto à vuestra cabeza y siendo partícipe de la reputacion de virtudes militares que tan dignamente y con tanta justicia disfrutais.

Vuestro compañero de armas y coronel—Juan Merita.—Iguualada 21 de setiembre de 1822.

Correspondencia particular.

Cuartel general de Calaf 28 de Setiembre.

Amigo mio: Ayer tuvieron los facciosos la osadía de venir à visitar nuestras avanzadas; pero como gente poco versada en política ó sea que

(1) El genio del mal obró sus malignos influjos durante los mandos de los generales Porras y Ferraz, de infeliz recordacion; los continuos pedidos que ecsigian las necesidades en que se hallaba el coronel Merita, lejos de ser atendidos, fueron despreciados con perjuicio de la causa pública, y con atroz despotismo el Sr. Ferraz despojó à este gefe benemérito de la comandancia de armas de Iguualada, y escediéndose de sus facultades este Sr., pretendió tambien quitarle el mando de su regimiento, en recompensa de sus buenos servicios y amor à la Patria, dándole el desaire, despues de haber salvado tan heroicamente la villa de Santa Coloma de Queralt, de darle à otro gefe de menor graduacion el mando de la columna que Merita mandaba para la espedicion sobre Calaf, la que siguió este voluntariamente, en clase de soldado, y diciéndole al nuevo comandante Zereso: —El que ayer tuvo la satisfaccion de mandar à Vd. lo tiene Vd. aqui hoy à sus ordenes como último soldado de la columna; pues cuando se trata de ir à batir los enemigos de nuestras libertades, todo, todo lo olvida Merita, y solo atiende à este deber tan sagrado. Asi se producen siempre los amantes de nuestras liberales instituciones, y de este modo dió este digno gefe una prueba de entusiasmo y de valor sobre las muchas que ya tiene dadas.

tuvieren que despachar la correspondencia con la noble junta de los tres ladrones se retiraron con precipitacion à su gruta cometiendo la grosería de no esperar los obsequios de nuestras guerrillas, privándose de la satisfaccion de conocer personalmente al noble caudillo que estaba à su frente; pero yo creo sea esto muy prudente, pues el buen Sr. tiene mal carage y bastante acreditado su modo de matar pulgas; no obstante hubo de una y otra parte un fuego bastante vivo, hasta interuarse en su hedionda caberna los defensores del nuevo Apocalipsis: esperamos muy luego concluir con esta gavilla, para darle al Vizco y demas de su laya una positiva prueba de cuan agradecida debe estarles su Patria por la tranquilidad, paz y gloria que la prestan sus benéficos y nobles sentimientos: pero entre tanto que los buenos ecsistamos, tengan por inútiles todos sus esfuerzos; y mas brevemente veriamos su estermio si algunos de mis camaradas quisieran acompañarme en estas correrias, pues no es ir unánimemente por la senda constitucional mientras que yo convertido en galgo trepando por estas laderas, se ocupen tal vez otros en reñir con las aplanchadoras por si tuvo poco almidon la pechera, ó disputando con el distribuidor de lunetas que le privó la noche anterior de oír la ópera con comodidad: amigo mio, esto no es justo, y seria mucho menos que mañana un supuesto comisionado, cojo, tercenario ó cubierto bajo otros frívolos pretestos me soplara la antigüedad ó el diablo, pues en mi tierra quien no trabaja no come: pero Dios les inspire mas animo y mejores deseos de unirse luego à sus filas cuantos comprenda esta circular: salud para el pelo y para las piernas sebo. A Dios; tu siempre amigo.—El Trepador de Montañas.

ARTICULOS COMUNICADOS.

Sres. Editores del Constitucional: suplico à Vdes. se sirvan insertar en su apreciable periodico los siguientes mal forjados versos, pues el forjarlos buenos solo es propio del Señor Poetastro, à quien suplico con aquello de Altisimas &c. me disimule los errores, y me tolere solo por el afecto que le profesa un chiquitito hermano de Brayo, que ni estudió leyes ni retorica ni cosa que huelga, à prosa ó verso, pues solo se ha dedicado desde sus primeros años à hacer zambombas para cantar el tragala al son de ellas à duo con su amado Brayo que lo hace tambien como el que mejor = Teobaldico

Tiene el Poetastro razon,
En decir al primo hachero,
Que nunca fué pastelero,
Anillo ni camaron.
Un poquito moscardon,
Es solo lo que le toca
Y sabe no cosa poca,
(Como cosa sin igual)
Mearse en el orinaal...
Vamos... à pedir de boca.

Dar de language leccion
Un hachero à un erudito...?
Valgame San Pacorrito
Y que tiempos estos son...!
Vamos, sin adulacion...
El poetastro es hombre fino,

Pone la pluma con tino
Y no hace nada malo;
Pero en tratando del palo
Tiembra cual un perro chino.

Al poetastro insultó V.
Llamandole pastelero,
Y en esto Sr. hachero,
Procedió de buena fé;
Ello es claro... ya se vé!
Porque pastelero hoy dia
Es la mayor picardia
Que puede decirse á un hombre;
Y esto primo aunque te asombre
Del poetastro es la mania.

¡Ay poetastro! las verdades
Amargan á cualesquiera,
Y dicen quien lo creyera
Te escuesen las variedades (*)
No te apures son ruindades
Que tienen los *eccsaltados*,
Y cómo *descamisados*
Zumban fuerte á los serviles,
Sabido con sales miles
Dejarlos bien *aplastados*...

Pérdida interesante para su dueño.

Quien hubiese hallado la razon, sensatez y cordura del sin ventura W. A. que se le perdieron el 26 del pasado; se servirá entregarlas á su dueño, que aunque muy carcomidas y de ningun valor; vueltas á su poder, con el auxilio de algunos amigos procurará rectificarlas; y cuando otra cosa nó, evitará con ellas el que lo lleven á la goleta de Valencia, ó que los muchachos emprendan con él á pedradas.

Favor que espera el tristísimo insensato, sin razon y poco cuerdo W. A. (periódico agonias por buen nombre) quien despues de agradecerlo como su perdida razon le dé á entender, dará de hallazgo dos quinsets, ó media libra de chufas.

Nota. Este malhadado perdió las referidas prendas por haber dado en lo que *debe ser* sin conocer lo que es. No ha salido ántes el aviso, por creer que como cosas de poca importancia y tan conocidas por suyas, se las devolverian, mas no habiéndose verificado, reitera sus instancias para abjurar sus errores.—A. P.

Sres. Editores: Para la utilidad que pueda resultar á favor de la causa pública, y para consolidar mas y mas la opinion que á mi entender se merecen los Sres. Jueces de esta Audiencia territorial, ahí vá un sencillo extracto de la conversacion que presencié en uno de los cafés mas frecuentados de esta ciudad.

Era su objeto la aprobacion del plan que debe regirla en lo sucesivo, y como, segun pude comprender, se establece en él el nombramiento de un capellan con una dotacion anual bastante re-

(*) Las del-entusiasta *Brayo*, ó sease las cuatro palabras á los infames serviles que publicó en lugar del artículo de variedades el *Indicador Catalau* de los dias 24 y 25 de setiembre.

gular, se dijo entre otras cosas que habia pendientes algunas solicitudes para la obtencion de aquel destino. Apenas fue pronunciada esta proposicion, cuando un sugeto á quien no conocí, pero cuyo vigote retorcido, uniforme nacional, y algunas espresiones que habia proferido anteriormente le marcaban por un Constitucional decidido, y patriota á toda prueba, exclamó; «Es cierto que debe proveerse este destino, mas tambien lo es que lo está atibando, y que cuenta conseguirlo un Reverendo Señor Anillero; pero no hay que espantarse, no tengo fundamento alguno para formar siniestro concepto de los Señores del Acuerdo, y por lo mismo yo opino que en este particular se llevará chasco el del anillo.

Asi lo oí, asi lo relato. Valga por lo que valiere. Unicamente me han movido á darlo al público los motivos que dejo espuestos al principio; pues es muy amante de la buena fama de los señores ministros de la Audiencia.—El amigo de Braio, el anti-anillero.

Embarcaciones entradas ayer.

Espanoles.

De Castellon y Tarragona en 3 dias el laud S. Antonio de 2 toneladas su patron Simeon Bigas; con el parte y la correspondencia.

Un laud de Palamós con carbon, uno de Arens con harina para Villanueva, y otro de Villanueva con vino y aguardiente.

El Sr. comandante general de este distrito ha recibido aviso del del 5.º en fecha del 17 pasado de haber batido el coronel D. Gaspar Jauregui con 180 hombres á los de Zabala y los curas reunidos en número de 500 á 600 hombres, habiendoles causado bastante pérdida y hallado entre los muertos al cabecilla conocido con el sobrenombre de Cabras; y que noticioso el mismo gefe de la marcha de los facciosos habia salido en la mañana del diez de la Villa de el Voibar, y habiendo alcanzado la canalla en Urrutilla despues de haberles muerto bastante número les dispersó completamente y que habiendose vuelto á reunir en número de cerca 600 les atacó en el espresado pueblo de Urrutilla con 166 infantes de Valencey y 72 voluntarios de la misma arma, habiendo sido el resultado de la accion el tener los enemigos de 35 á 40 muertos y haberles cogido seis prisioneros, una mula cargada de viveres, bastantes armas y una caja de guerra, sin que por nuestra parte haya habido desgracia alguna en todos estos encuentros.

Hallandose en el 15 en las inmediaciones de Vitoria robando caballos, salió de dicha capital una partida de tropa permanente y Milicia voluntaria en su persecucion: les hallaron, mataron uno, y cogieron dos, y entre ellos uno de herido, asi como dos caballos y algunas armas.

— De los del 1, 2, 3, 4, 6, 9, 10, y 11, que felizmente continua inalterable la tranquilidad y sosiego público.

Teatro. El Diablo Predicador, bayle, y saynete. A las seis y media.